



BASES DEL I CONCURSO: Fotografía y Cerveza Artesana REYVARSUR- 2020

reyvarsur
dispensing

La ACCE (Asociación de Cerveceros Caseros Españoles) junto con la CCCP (Comunidad de Cerveceros Caseros Pucelanos) y gracias al patrocinio de REYVARSUR celebran un concurso que aúna fotografía y cultura cervecera artesana y casera dentro del marco del congreso nacional ACCE que se celebrará los días 2, 3 y 4 de abril de 2020 en Valladolid. El objetivo es divulgar y premiar la creatividad y técnica en el arte de la fotografía de los/las aficionados/as que mejor transmitan a través de sus obras la cultura cervecera asociada a la cerveza artesana y a la cerveza casera.

1.-FECHAS

Desde el 1 de Febrero y hasta el 10 de Marzo estará abierto el plazo de recepción de las fotografías, que deberán entregarse en formato digital según se indica en estas mismas bases junto con los datos de inscripción en el siguiente correo concursofotografiacerveza@gmail.com

2.-INSCRIPCIÓN

- La convocatoria del concurso de Fotografía y Cerveza está abierta a la participación de cualquier aficionado mayor de edad. Para participar en el Concurso será necesario que el autor entregue la fotografía o fotografías –hasta un máximo de tres-, junto con los datos de inscripción que se detallan más adelante.
- La organización se reserva el derecho a cerrar la recepción de fotografías antes de la fecha establecida si considera que el número de participantes ya inscritos alcanza el límite máximo para poder garantizar que la organización y el desarrollo del concurso sea el adecuado.

La inscripción y recepción de fotografías es gratuita y deberá realizarse dentro del plazo establecido.

El archivo de la fotografía deberá nombrarse del siguiente modo:

“TÍTULO_NOMBRE_SOCIOACCE.JPG” o bien
“TÍTULO_NOMBRE_NOSOCCIOACCE.JPG”

Quedando así constituidas dos categorías, la de socios de la ACCE y la de público general.

3.-FUNCIONAMIENTO:

- **El 10 de Marzo antes de las 14:00 h, todos los participantes deberán haber presentado como máximo 3 fotografías.**
- Todas las fotografías tendrán la temática común “La cultura de la cerveza artesana y la cerveza casera”. Las fotos serán de creatividad libre y atendiendo al tema mencionado, deben obligatoriamente llevar un título y haber sido tomadas en 2020. Deben ser una obra original del autor y no haber sido expuestas, publicadas o presentadas a otros concursos previamente.
- Las fotografías pueden ser reveladas con cualquier programa digital y con cualquier ajuste fotográfico, quedando expresamente prohibido el foto-montaje (no se considerará retoque girar las fotografías, tampoco la modificación del histograma de la imagen, a través de ajustes de curvas, niveles o aplicación de enfoque, salvo que se indique lo contrario).
- Las fotografías se entregarán en formato JPG con una resolución que garanticen una mínima calidad recomendando un tamaño entre 2 Mb y 5 Mb.
- Las fotografías que muestren marcas de cerveza industriales serán descalificadas. Las fotografías que muestren una marca de cervezas que pueda considerarse como artesanal podrán ser admitidas por el jurado siempre y cuando no se determine una intención publicitaria de la

misma. Se valorará que las fotografías hagan referencia procesos de elaboración, ingredientes y la cultura de los cerveceros caseros pero no se limita la creatividad en ese sentido.

- El concurso está abierto a todo el territorio nacional. No se enviarán premios fuera de España.

4.-PREMIOS

CATEGORÍA SOCIOS ACCE:

Primer clasificado: **200,00€ patrocina Reyvarsur** + pack ceveza Scone

Segundo clasificado: **100,00€ patrocina Reyvarsur** + pack cerveza Scone

CATEGORÍA PÚBLICO GENERAL

Primer clasificado: **120,00€ patrocina Reyvarsur** + pack cerveza Scone

Segundo clasificado: **80,00€ patrocina Reyvarsur** + pack cerveza Scone

5.-JURADO Y FALLO

- El Jurado de los Premios estará formado 3 miembros. Un representante ACCE, un representante CCCP y un miembro relacionado con el mundo de la fotografía.
- Los criterios de evaluación del Jurado serán la creatividad, la originalidad y la calidad fotográfica, siendo la temática expuesta, obligatoria en las fotografías presentadas a concurso.
- La decisión del Jurado sobre las fotografías ganadoras se hará pública durante el CONGRESO NACIONAL ACCE 2020. Se contactará con los premiados tras el fallo.
- La selección de los ganadores será decisión absoluta del Jurado y su veredicto será definitivo e inapelable.
- El jurado se reserva el derecho de finalizar el plazo de recepción de fotos del concurso hasta 10 días antes del publicado si el volumen de fotos recibido hace que peligre la calidad del fallo. Avisando mínimo 72horas antes del cierre.

5.1 – Elección de los ganadores:

Cada uno de los 4 miembros del jurado elegirá de entre todas las fotos recibidas las 10 que considere mejores atendiendo a criterios de creatividad, composición, técnica y temática. De ahí saldrán hasta un máximo de 40 finalistas, las fotos que se repitan en la elección de diferentes miembros del jurado contarán como una sola y tendrán las mismas posibilidades de ganar que las demás finalistas.

Fotos finalistas. El jurado puntuará individualmente cada foto del 1 al 10 en estos cuatro criterios CREATIVIDAD, COMPOSICIÓN, TÉCNICA Y AJUSTE A LA TEMÁTICA. Se sumarán 2 puntos extra a las que reflejen partes del proceso de elaboración de cerveza casera.

En caso de empate ganara aquella con más puntuaciones de 10 puntos

entre las 4 categorías, si no las tuviera o fuera un empate ganará aquella con mayor número de puntuación de 9 entre las cuatro categorías y así sucesivamente. Solo si hay empate a todo en cabeza entre dos o más fotos decidirá el ganador un representante del patrocinador principal REYVARSUR.

Las puntuaciones serán en global decidirán los ganadores 1º y 2º en cada categoría. De todas las finalistas la foto de un socio ACCE con más puntuación será la ganadora en esa categoría, y la segunda foto de un socio ACCE el segundo clasificado en dicha categoría. La foto con más puntuación de un No socio ACCE será la ganadora en esa categoría y la segunda más puntuada obtendrá el segundo premio en esa categoría. En ningún caso un participante puede ganar en dos categorías.

6.-NORMAS

La organización no se hace cargo ni se responsabiliza del contenido de las fotografías. Se puede dejar fuera de concurso cualquier fotografía recibida bajo criterio de la organización.

7.-PROPIEDAD INTELECTUAL

- -Todas las fotografías presentadas al Concurso podrán ser utilizadas de manera permanente e indefinida por los organizadores y patrocinadores a efectos culturales y del fomento de la cultura cervecera y la divulgación del movimiento de cerveceros caseros sin que ello suponga contra prestación económica alguna para su autor. El autor mantiene la propiedad intelectual de su obra y el derecho a su libre uso comercial.
- -Queda bajo la responsabilidad de cada participante que las personas que aparezcan en las fotografías presentadas a concurso conozcan que su imagen podrá ser utilizada a efectos culturales por parte de la organización del concurso sin que ello conlleve contra prestación alguna para la persona fotografiada. En caso de reclamaciones por parte de las personas fotografiadas será el autor de la fotografía el único responsable. No pueden aparecer menores en las fotografías

8.-LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA:

a) El derecho a reproducir total o parcialmente las fotografías premiadas, y se reserva el derecho a su publicación, exhibición y promoción de este Concurso Fotográfico o siguientes de acuerdo con el autor/a de las mismas. Todo ello con un fin cultural.

b) El derecho a no admitir a concurso las fotografías que no cumplan los requisitos o que puedan atentar contra la sensibilidad o derechos de terceras personas o infrinjan las bases del concurso.

c) La facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las bases y su modificación si fuese conveniente.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

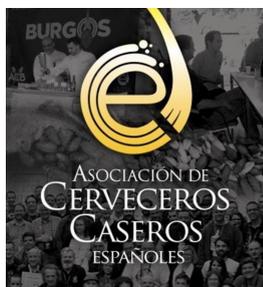
La participación en este certamen implica la total aceptación de las bases, así como la interpretación que de ellas efectúe la organización, y la decisión del Jurado, renunciando a cualquier reclamación legal en este sentido. Fin de las bases. Valladolid, a Enero de 2020.

La organización se reserva el derecho a corregir cualquier errata que pueda haber en estas bases. Valladolid. Enero de 2020.

ORGANIZAN:

ACCE. Asociación de Cerveceros Caseros Españoles

CCCP. Comunidad de Cerveceros Caseros Pucelanos



PATROCINA:

reyvarsur
dispensing

**COLABORA:
CERVEZA SCONE**



Esperamos vuestras mejores fotografías.